



Comunidad
de Madrid

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
CONSEJERIA DE SANIDAD

RESOLUCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL

RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL ASISTENCIAL POR LA QUE SE CESAN Y NOMBRAN MIEMBROS DEL COMITÉ DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD

El Decreto 2/2022, de 26 de enero, por el que se establecía la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud preveía en su Disposición Adicional Sexta el Comité- Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Sanidad, dependiente orgánicamente de la Dirección General de Sistemas de Información y Equipamiento Sanitario, siendo el órgano competente para ejercer la competencia del impulso y coordinación de la seguridad de la información y tratamiento de datos personales en el Servicio Madrileño de Salud y de la Consejería de Sanidad, de forma unificada para ofrecer una respuesta común en estas materias.

Por otro lado, el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, en su Disposición Adicional Primera, apartado 3º, suprime la Dirección General de Sistemas de Información y Equipamiento Sanitario en la estructura del Servicio Madrileño de Salud.

La nueva estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, aprobada por el Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, establece en su Disposición Adicional Sexta, modificada por Acuerdo de 25 de octubre de 2023, del Consejo de Gobierno, que el Comité Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Sanidad, dependiente orgánicamente de la Dirección General Asistencial, es el órgano que ejerce la competencia de impulso y coordinación de la seguridad de la información y tratamiento de datos personales en el Servicio Madrileño de Salud y de la Consejería de Sanidad, de forma unificada para ofrecer una respuesta común en estas materias.

Al cambiar, por tanto, la dependencia orgánica del Comité Delegado de Protección de Datos procede modificar su composición.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy mediante el siguiente código seguro de verificación: **1224962229868903356248**

En su virtud, se dictó Resolución de la Directora General Asistencial de fecha 27 de octubre de 2023 por la que se designaron a los miembros del Comité Delegado de Protección de Datos

Posteriormente se ha visto necesario proceder a modificar la composición de dichos miembros, lo que se viene a efectuar mediante la presente resolución y en su virtud,

RESUELVE

1. Cesar como miembro vocal del Comité Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Sanidad a D. Carlos Javier Escudero Espinosa, de la Secretaria General del Servicio Madrileño de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.
2. Nombrar como miembro vocal del Comité Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Sanidad a D^a M^a Angeles Herranz Barcina de la Secretaria General Técnica

LA DIRECTORA GENERAL ASISTENCIAL

Fdo.: Almudena Quintana Morgado.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy mediante el siguiente código seguro de verificación: **1220962229868903356248**

DESTINATARIOS:

- Secretaría General del Servicio Madrileño de Salud
- Secretaria General Técnica
- A cada uno de los miembros



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1220962229868903356248**